Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0769/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA ANA CAROLINA MANCUELLO TORALES.

14 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/388/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DTIC/144/2023 de la Directora, Lic. Fátima Barrios Mg., de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para la Funcionaria ANA CAROLINA MANCUELLO TORALES, con vigencia a partir del 07/08/2023 hasta el 11/08/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Funcionaria ANA CAROLINA MANCUELLO TORALES, C.I.C. N° 4.838.862, con vigencia a partir del 07/08/2023 hasta el 11/08/2023.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana